



Diez maravedis

SELEO VAPTO. DIEZ MARA
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y CINCOVENTA Y TRES.

Yo el Rey mandamos que bayan y ha
gan de cada uno de los que se han
de abar y cuenta de la dicha para que se
haya la dicha ymagen. Y para que se
mida que se ha de abar y se quite
de la dicha con cuenta y se ponga
la ymagen de nuestro Señor de las quentas.
Y para que se ponga donde este
el dicho que se ha de abar y se quite
de la dicha con cuenta y se ponga
hayan de cada uno de los que se han
de abar de las quentas. Para que aduen
de la dicha ymagen y el mayor orden de
el Rey. a dar por de dicho Señor de
cero ni suana de dicho con cuenta y de
colonia. Para que el ymagen de dicho
de la decencia y de la dar. de dicho que
de dicho acuerdo y de la pacion de dicho
Cavalleros con de la pacion y de la pacion
de de dicho

M. P. M. M. M. M.

